

Huixquilucan de Degollado a 01 de julio de 2016
Comunicado 144

CONCLUYE HUIXQUILUCAN RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

- **Los expedientes fueron turnados a la CODHEM, para ser evaluados y proponer una terna.**
- **Será el pleno del Cabildo quien designe al Defensor Municipal de Derechos Humanos.**

Durante la décimo séptima sesión ordinaria de Cabildo, la Secretaría del Ayuntamiento reportó los expedientes registrados para el proceso de selección y designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos que serán entregados a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El secretario del Ayuntamiento, Pablo Fernández de Cevallos González, detalló que los ciudadanos Mario Benito Fierro, Gabriel Juárez Ortiz, Cecilia López García, Diana Sauco Martínez, Miriam Ballina Ávalos, Juan Manuel Cadena Vargas, Carol Argelia Orozco Morán y Genaro Granados Romero, cumplieron con los requisitos enlistados en la convocatoria correspondiente.

Los expedientes, serán evaluados por la CODHEM para proponer una terna de aspirantes, los cuales deberán presentar un plan de trabajo ante el cuerpo edilicio, quienes designarán al nuevo defensor municipal de Derechos Humanos, en sustitución de Valentín Salazar Bello.

Cabe recordar que la convocatoria para ocupar este cargo fue abierta desde el pasado 23 de mayo, la cual contemplaba que los interesados deberían ser mexicanos en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, residente de Huixquilucan con una antigüedad de por lo menos tres años y tener más de 23 años al momento de su designación. Con estudios, preferentemente de licenciatura así como estudios o experiencia en derechos humanos, además de gozar de buena fama pública y no haber sido sentenciado por delito doloso.

De igual forma, durante esta sesión de Cabildo y por unanimidad se aprobó la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Municipal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

oo00oo

